

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BYRSAMED S.A.**

En Quito a 15 días del mes de marzo del 2013, siendo las ocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Whymper N31-257 y Av. 6 de diciembre esquina. Esta presente el cien por ciento del Capital Social de la compañía, asisten a la Junta los señores Doctor Byron Salazar Abad y Diego Salazar Abad; quienes se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la ley de compañías, se procede a tratar los siguientes puntos en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012.
3. Lectura y aprobación del informe de comisario del ejercicio económico año 2012.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2012.

Actúa como presidente de esta Junta el señor Diego Salazar Abad y como secretario el señor Gerente General Dr. Byron Salazar Abad quienes constatan el quórum reglamentario; acto seguido se da paso a tratar los puntos de la convocatoria.

1. **Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012:** Toma la palabra el Dr. Byron Salazar Abad Gerente General, quien da lectura al informe presentado por la administración; el mismo que luego de analizado es aprobado por unanimidad.
2. **Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012:** El señor Gerente General da lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; puesto en consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad.

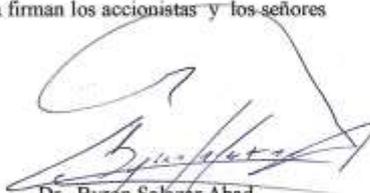
3. **Lectura y aprobación del informe de comisario del ejercicio económico año 2012:** El presidente solicita al señor secretario de lectura al informe de comisario; documento que es analizado y aprobado en su totalidad por los accionistas.
4. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2012:** Los accionistas aprueban por unanimidad que la Utilidad obtenida en el ejercicio económico 2012 se repartida entre los accionistas de la Empresa.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los accionistas, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y se aprueba el contenido.

Se levanta la sesión a las 09: 39 horas. Para constancia firman los accionistas y los señores Presidente y Secretario que la certifican.



Diego Salazar Abad
PRESIDENTE / ACCIONISTA



Dr. Byron Salazar Abad
SECRETARIO/ACCIONISTA